

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19”

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO ADE-E 1.4.

- I. **NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE.** ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE, EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBE ANOTAR PRIMERO EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S).
 - I.1. **REGISTRO ESTATAL O FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** DEBERÁ ANOTAR SU REGISTRO ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA O LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES PARA PERSONA FÍSICA Y A DOCE POSICIONES PARA PERSONA MORAL.
- II. **REMUNERACIONES DETERMINADAS POR DICTAMEN.** ANOTARÁ EL IMPORTE DE LAS REMUNERACIONES DETERMINADAS POR DICTAMEN EN FORMA BIMESTRAL.
- III. **IMPUESTO DETERMINADO.** DEBERÁ ANOTAR EL IMPUESTO BIMESTRAL DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, SEGÚN ANEXO 1.2.
- IV. **IMPUESTO PAGADO.** DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DEL IMPUESTO PAGADO POR EL CONTRIBUYENTE EN CADA BIMESTRE DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
- V. DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA QUE RESULTE A CARGO O A FAVOR POR BIMESTRE
- VI. DEBERÁ ANOTAR LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO Y DICTAMINADO DE TODOS LOS BIMESTRES
- VII. **N° DE TRABAJADORES.** ANOTARÁ EL NÚMERO DE TRABAJADORES MANIFESTADOS EN LOS FORMATOS DE LA DECLARACIÓN DEFINITIVA DE IMPUESTOS ESTATALES QUE AL EFECTO PRESENTÓ EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
- VIII. **BASE GRAVABLE.** DEBERÁ ANOTAR LA BASE GRAVABLE MANIFESTADA EN LOS FORMATOS DE LA DECLARACIÓN DEFINITIVA DE IMPUESTOS ESTATALES QUE AL EFECTO PRESENTÓ EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
- IX. **IMPUESTO DECLARADO.** ANOTAR EL IMPORTE DEL IMPUESTO DECLARADO POR CADA UNO DE LOS BIMESTRES POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA.
- X. **ACCESORIOS.**
 - A. **ACTUALIZACIÓN.** ANOTAR EL IMPORTE DE LAS ACTUALIZACIONES PAGADAS.
 - B. **RECARGOS.** ANOTAR EL IMPORTE DE LOS RECARGOS PAGADOS.
- XI. **ESTÍMULO FISCAL.** ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE ESTÍMULOS.
- XII. **CANTIDAD A CARGO.** ANOTAR EL IMPORTE A CARGO.
- XIII. **MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD.** ANOTAR EL IMPORTE PAGADO CON ANTERIORIDAD.
- XIV. **SALDO A FAVOR.** ANOTAR EL IMPORTE DE SALDO A FAVOR.
- XV. **IMPORTE PAGADO.** ANOTAR EL IMPORTE TOTAL PAGADO.
- XVI. **FECHA DE PAGO.** INDICAR DÍA, MES Y AÑO (DD/MM/AAAA) DE CUANDO SE EFECTUÓ EL PAGO.
- XVII. **PARTIDA O LÍNEA DE CAPTURA.** EN EL CASO DE QUE HAYA EFECTUADO EL PAGO EN LA TESORERÍA CORRESPONDIENTE, DEBERÁ CAPTURAR EL NÚMERO DE PARTIDA CON EL QUE SE REGISTRÓ EL PAGO, EN CASO CONTRARIO EL NÚMERO DE LA LÍNEA DE CAPTURA ASIGNADO AL PAGO EFECTUADO.
- XVIII. **INSTITUCIÓN BANCARIA.** DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN LA CUAL EFECTUÓ EL PAGO.

“LOS DATOS PERSONALES RECADADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 58, 66, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 110 Y 111 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUAL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA ([HTTP://IAIPOAXACA.ORG.MX](http://IAIPOAXACA.ORG.MX)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES, ADemás DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN LA LEY. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL “GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA” EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71257 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTP://IAIPOAXACA.ORG.MX](http://IAIPOAXACA.ORG.MX).”